En la Ciudad de Zacatecas, siendo las 10:26 horas del cuatro (4) de noviembre del dos mil diecinueve (2019) en la Sala de Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), ubicado en Av. Universidad, No. 113, Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zac., se da inicio formalmente a la Trigésima Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local (STL) de Gobierno Abierto, se precedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
4. Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de septiembre de 2019.
5. Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de agosto de 2019.
6. Exposición de motivos por parte de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (IZAI) y Encargada de Gobierno Abierto en Zacatecas.
7. Situación de los compromisos del Segundo Plan de Acción Local, que se les dará seguimiento.
8. Cabildo Abierto (Guadalupe y Calera)
9. Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública. (Contrataciones Abiertas).
10. Cierre oficial del Segundo Plan de Acción Local.
11. Asuntos Generales

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:**

**I.** En relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión la Facilitadora procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión y señaló que se encontraban presentes los siguientes:

1. Dra. Norma Julieta del Río Venegas, del IZAI
2. Mtro. Samuel Montoya Álvarez, del IZAI
3. Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez, del IZAI
4. Ing. J. Jesús González Sandoval, del Poder Ejecutivo.
5. Lic. Ana Lidia Longoria Cid, del Poder Legislativo.
6. Mtra. Nadia Paola Hernández, del Poder Judicial.
7. Lic. Mayra Griselda Ruvalcaba Moreno, de los Organismo Autónomos
8. Lic. Liliana Lucía Medina Suárez de Real, del H. Ayuntamiento de Zacatecas.
9. Lic. Carlos Israel Hernández Guerra, del H. Ayuntamiento de Guadalupe.
10. Arq. José Chiw Wong Galván, de la Sociedad Civil.
11. Lic. Alondra Saray de la Torre Dávila, Facilitadora.

Una vez realizado el pase de lista, la Lic. Alondra Saray Dávila de la Torre señaló que se contaba con quórum, en términos de los Lineamientos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Zacatecas. Se continuó con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

**II.** Para el desarrollo del **punto 2** del orden del día la facilitadora procedió a la lectura del orden del día y sometió a consideración el mismo por si algún integrante deseaba manifestar su deseo de integrar algún asunto general aprobando por unanimidad el orden del día presentado.

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA-ORD/04/11/2019-01*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado Técnico Local aprobaron:*   * *El orden del día, sin puntos a tratar en asuntos generales.* |

**III.** Referente al **punto 3,** relativos a la lectura y aprobación de las actas correspondientes a la vigésima novena sesión ordinaria, así como a la décima sesión extraordinaria, que fueron circuladas con antelación como indica el proceso, se somete a consideración de forma económica mismas que se aprueba por unanimidad.

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA- ORD/04/11/2019-02*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Se aprueba el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, así como el Acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria.* |

**IV.** En relación al **punto 4** del orden del día, referente a la exposición de motivos la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas quien propuso a los integrantes del Secretariado Técnico Local la conclusión del segundo Plan de Acción Local (PAL), y en su caso dar seguimiento a los compromisos que lo requieran y dar por agotado el PAL, para así notificar al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI).

La Comisionada y encargada de gobierno abierto, hizo mención de la posibilidad para la apertura de un tercer plan de acción local, el cual expondrá ante la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), una vez que pase el periodo de elecciones y la renovación de las Comisiones del SNT. Al respecto, agregó que dicho movimiento según los lineamientos del Secretariado Técnico Local, implicaría la renovación de los integrantes del Secretariado.

**V**. La Facilitadora, procede con el **punto 5** **inciso a**; expone la situación que presenta el tema de “Cabildo Abierto” en el Ayuntamiento de Zacatecas el cual se dio por concluido mediante **Acuerdo STL/ACTA-ORD/13/08/2019-05**de este mismo secretariado en la vigésima novena sesión ordinaria.

Con respecto al Ayuntamiento de Guadalupe, cedió el uso de la voz al Lic. Carlos Israel Hernández quien comentó que se está realizando el análisis final de la iniciativa por parte del área jurídica, con el objetivo que los cambios que se implementen se encuentren fundamentados jurídicamente, para evitar que en la alternancia de gobierno se suscite un retroceso en tema de transparencia; posteriormente la versión final se pasará a la comisión edilicia de gobernación y al Secretariado Técnico Local.

En uso de la voz, el arquitecto José Chiw Wong manifestó el deseo de participar en la próxima reunión con los regidores del Ayuntamiento de Guadalupe. En este sentido, del Río Venegas propone que se realice una junta de trabajo del secretariado con la comisión de regidores, con el objetivo de dar el paso final para cierre del compromiso y reste solo la voluntad de los actores para la publicación del reglamento. Destacó, la presencia tanto del Mtro. Germán Morales como del Arq. José Chiw de la sociedad civil, porque sin ella no existe gobierno abierto.

En relación al compromiso Cabildo Abierto del municipio de Calera, la Comisionada del Río, expuso que la participación por parte del titular de la presidencia municipal ha sido mínima y respecto al compromiso de modificaciones al reglamento, en la reunión de trabajo con los regidores comisionados por el cabildo el día 6 de junio del 2019, se acordó hacer la propuesta de modificación en la cual se adicionarían los comentarios hechos por parte de la Sociedad Civil a través del Mtro. Germán Morales Enríquez; la reforma realizada por el ayuntamiento, no garantiza la transparencia, la participación ciudadana, inclusive se detecta de un retroceso en el tema. Por lo que, puso a consideración del Secretariado Técnico Local dar de baja el compromiso que el municipio de Calera adquirió de manera proactiva.

Dicho lo anterior, el Arq. José Chiw Wong solicitó que al darse de baja el compromiso se haga del conocimiento tanto de los ciudadanos como del Cabildo municipal; de tal modo que la Dra. Julieta del Río, propuso la elaboración de un oficio al Presidente Municipal y al INAI exponiendo las causales de la decisión.

La Facilitadora procedió a la votación para aprobar los acuerdos, siendo estos aprobados por unanimidad, por lo que se tomaron los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA- ORD/04/11/2019-03*** | * *Se aprueba enviar un oficio al Cabildo Municipal de Calera de Víctor Rosales notificando la baja del compromiso del “Cabildo Abierto” dentro del segundo Plan de Acción Local.* |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA- ORD/04/11/2019-04*** | * *Se aprueba enviar un oficio al INAI con el informe sobre del estatus que guarda el compromiso del “Cabildo Abierto Calera”.* |

En continuidad con el **inciso b** del punto 5 del orden del día, referente al compromiso de Seguimiento a los criterios y procedimientos de compra, adquisición y contratación de obra pública, “Contrataciones Abiertas”, Del Río Venegas explicó que el IZAI forma parte como institución piloto, el cual tuvimos que hacer una pausa por las cargas de trabajo derivadas tanto de la implementación de la firma electrónica, como de las verificaciones y por último propone que en el transcurso de la sesión a manera de resumen se recapitule el estatus de cada uno de los compromisos adquiridos para el segundo Plan de Acción Local.

En relación a lo anterior, Dávila de la Torre refiere los avances obtenidos desde que se adquirió el compromiso destacando que éste organismo garante, ha realizado todos los trámites necesarios ante el INAI y ha coordinado la primera socialización con los ayuntamientos, agregó que la pausa en el desarrollo del compromiso, obedece tanto a las necesidades técnicas que presenta la adecuación requerida por el software que administra el INAI así como, a la carga de trabajo que tuvo el área de tecnologías del IZAI. Para la implementación de este estándar, agregó, que este organismo es la institución piloto a fin de obtener precedentes base para brindar asesoría y soporte en la carga de información, administración y uso para los municipios.

La Facilitadora somete a votación, por lo cual se proceder a tomar el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA- ORD/04/11/2019-05*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Retomar la comunicación con el Comisionado Joel Salas del INAI, dar continuidad a las acciones al interior del Instituto.* |

En uso de la voz, la Comisionada Norma Julieta solicitó a la Facilitadora expusiera un resumen en relación al estatus del resto de los compromisos del Segundo Plan de Acción Local.

Por lo que, Dávila de la Torre hizo referencia a lo siguiente: en lo relativo al compromiso “Rescate Cerro de la Bufa”, se recuerda a los integrantes del Secretariado, que mediante acuerdo número ***STL/ACTA-ORD/13/08/2019-04*** de la vigésima novena sesión ordinaria, se dio por concluido.

Respecto al compromiso Transparencia en el recurso del deporte, el pasado 2 de septiembre se llevó a cabo la Décima Sesión Extraordinaria, cuyo único punto fue la presentación del micrositio por parte del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ), se consideró agotado y cumplido las actividades mediante número ***STL/ACTA- EXT/02/09/2019-01.***

Por último, el compromiso “Fideicomiso de Pensiones del ISSSTEZAC” fue de los primeros en dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Acción Local, se consideró concluido por el lanzamiento del micrositio “Gobierno Abierto” <http://www.issstezac.gob.mx/inicio/index.php/gobierno-abierto>.

En relación a lo anterior, la comisionada Dra. Julieta del Río agregó que es conveniente enviar un oficio de invitación al titular de ISSSTEZAC para mantener el micrositio actualizado con la información relevante de cualquier acción que sea tomada referente al fideicomiso de pensiones ya sean ventas, subastas, ajustes de nómina prestamos, etcétera y del mismo modo propone al STL verificar dichas actualizaciones en periodo bimestral. Por lo que se comete a votación el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA- ORD/04/11/2019-06*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Mandar un oficio al titular del ISSTEZAC, solicitando la permanente actualización de la información referente al fideicomiso de pensiones en el apartado de Gobierno Abierto de su portal institucional, el cual se revisará bimestralmente.* |

El arquitecto Chiw Wong, externó la inquietud sobre la viabilidad a largo plazo del plan de pensiones de los derechohabientes del ISSSTEZAC, por lo que la comisionada del Río Venegas, propone una reunión con el titular de dicho instituto en el que se explique al Secretariado Técnico el plan de 17 puntos que se van a implementar en el marco de la próxima reforma del ISSSTEZAC y exponga sobre las acciones que se llevarán a cabo para garantizar la viabilidad del fondeo, sugiriendo que la reunión sea el próximo lunes 11de noviembre.

La facilitadora somete a votación el siguiente acuerdo:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA- ORD/04/11/2019-07*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Solicitar reunión con el titular del ISSTEZAC, con la finalidad de conocer la estrategia que se implementará para beneficio del fondo de pensiones.* |

**VI**. Por último punto del orden del día, en lo relativo al cierre del Segundo Plan de Acción local, la Dra. Julieta Del Río expuso que se notificará al INAI la conclusión de los compromisos adquiridos con la observación que se dará seguimiento al tema de Cabildo Abierto en Guadalupe y Contrataciones Abiertas, por lo que se somete a votación:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Acuerdo***  ***STL/ACTA- ORD/04/11/2019-08*** | *Por unanimidad de votos de los integrantes del Secretariado aprobaron:*   * *Envío de oficio de cierre del Segundo Plan de Acción Local, al INAI y seguimiento de los compromisos de Cabildo Abierto Guadalupe y Contrataciones Abiertas.* |

Una vez hecho lo anterior, y no habiendo otro punto a tratar, la facilitadora agradece la presencia de los asistentes, y siendo las 11:10 horas, del día 4 de noviembre de 2019, se dio por terminada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**FIRMANTES**

**POR EL INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

|  |
| --- |
| **Dra. Norma Julieta del Rio Venegas**  Comisionada y Representante de Gobierno Abierto |
| |  | | --- | | **Mtro. Samuel Montoya Álvarez**  Comisionado Presidente e integrante del STL | | |
| |  | | --- | | **Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**  Comisionada e integrante del STL | | |

**POR EL PODER EJECUTIVO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ing. J. Jesús González Sandoval**

Asesora de la Función Pública y

Representante Suplente ante el STL

**POR EL PODER LEGISLATIVO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Ana Lidia Longoria Cid**

Representante de la Legislatura del Estado

ante el STL

Esta foja corresponde al Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

|  |
| --- |
| **POR EL PODER JUDICIAL** |
|  |
| **Mtra. Nadia Paola Hernández**  Representante del Poder Judicial ante el STL |
| **POR ORGANISMOS AUTÓNOMOS** |
|  |
| **Lic. Mayra Griselda Ruvalcaba Moreno**  Representante de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas ante el STL |

**POR LOS H. AYUNTAMIENTOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **Lic. Liliana Lucia Medina Suárez del Real**  Ayuntamiento de Zacatecas y Representante de ante el STL |  | **Lic. Carlos Israel Hernández Guerra**  Ayuntamiento de Guadalupe y Representante de ante el STL |

Esta foja corresponde al Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**POR LA SOCIEDAD CIVIL**

|  |
| --- |
|  |
|  |
| **Arq. José Chiw Wong Galván** |

|  |
| --- |
| **FACILITADORA** |
|  |
| **Lic. Alondra Dávila de la Torre** |

Esta foja corresponde al Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, llevada a cabo el día cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.